

GRUPO TRABAJO DE FORMACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA

Reunión de 26 de noviembre de 2019

Informamos de los temas tratados en la reunión del Grupo de trabajo de Formación

El 26 de noviembre, el **Grupo de Trabajo de Formación del Ministerio de Hacienda** fue convocado para que en primer lugar la parte social pudiera firmar las modificaciones en el plan solicitado al INAP, ya que según explicaron, por retraso en el pago de los fondos, no se han podido realizar una serie de cursos por un montante de 44.722 euros que tienen que devolver al INAP.

En concreto 3 Acciones formativas no se han podido realizar:

- Clases de idiomas para Directivos.
- Tutorizaciones y nueva Ley de contratos que lo pidieron menos alumnos.
- Formación de Empleados Públicos Designados (prevención de riesgos) en Madrid.

A preguntas de CCOO nos dicen que no se penalizará en la adjudicación de fondos del año 2020 porque la culpa es del INAP por el retraso en adjudicar los fondos.

En segundo lugar se nos convoca para hablar de la detección de necesidades para el plan de formación 2020, pero en realidad lo que nos presenta la administración es que trabajemos con ellos para detectar los problemas que se encuentran cuando se va a realizar esa detección de necesidades. Para ello se hace una TGN (Técnica de Grupo Nominal), es decir una tormenta de ideas organizada y dirigida que consiste en una actividad grupal en la que cada miembro de la parte social y de la administración plasma 4 frases que pueden indicar los problemas o soluciones que se dan en el proceso de detección de necesidades. Es algo novedoso y que puede aportar ideas a la administración en ese proceso. No se pudo terminar la prueba por falta de tiempo y por tanto solo se quedó en reconocer los problemas más importantes en el proceso de detección de necesidades, entre ellos la falta de motivación y participación del personal.

En cuanto a propuestas de necesidades de formación detectadas por la parte social se aplazan para otro momento. También nos dicen que podemos enviarlas en cualquier

momento. En el apartado ruegos y preguntas los demás sindicatos abandonan la reunión y solo queda CCOO que tiene un tema de Catastro a resolver. Se traslada a la Administración, que en Catastro hay un desequilibrio importante entre la formación que se reciben los A1 y la formación a los grupos A2. Los empleados públicos del A2 son más de 2000 efectivos de los que tan sólo el 14% recibe formación.

El hecho de que trabajadores del nivel 26 o inferior reciben menos formación que niveles más altos. Hay un intercambio de datos entre Administración y CCOO que no satisface a nuestros representantes.

La administración, responde a nuestro planteamiento con lo siguiente:

- No ve significativa, ni alarmante la diferencia en porcentaje planteada por CCOO
- Reconoce que es un hecho que no se puede llegar a todos los empleados

Tras la insistencia en nuestro planteamiento se nos informa que se estudiará nuestra propuesta para el próximo plan de formación 2020. En febrero habrá otra reunión para discutir el plan y se hablará de este tema.

CCOO también manifiesta el interés de participar en la negociación del Plan de Formación de Catastro 2020 y la administración manifiesta que no cree que esto sea posible.

SEGUIREMOS INFORMANDO...

